

MANUEL ZANUTELLI ROSAS

**El senador Ricardo Palma
y otros estudios**



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
EDITORIAL UNIVERSITARIA

Lima / Perú

2011

CONTENIDO

| | | |
|-----|---|-----|
| 1. | Los padres del tradicionista | 9 |
| 2. | Clemente Noel, el maestro inolvidable | 27 |
| 3. | El hermano masón grado 33 | 31 |
| 4. | Ricardo Palma en la Marina de Guerra | 37 |
| 5. | El senador Ricardo Palma | 55 |
| 6. | Rubén Darío en Lima | 71 |
| 7. | Duelo en el Callao | 81 |
| 8. | Angélica Palma y la sombra protectora de su padre | 87 |
| 9. | Palma ¿nació en Talavera de la Reyna, Apurímac? | 101 |
| 10. | Homenaje de la Asamblea Nacional Constituyente | 105 |



Los padres del tradicionalista

El 7 de marzo de 1837 Pedro Palma inició ante la curia eclesiástica de Lima los trámites para consolidar su unión en el matrimonio con Dominga Soriano¹. El se describió como “mestizo de treinta y cinco años años” y dijo ser “natural de Cajabamba, provincia de Huamachuco”, hijo legítimo de Juan de Dios Palma y de Manuela Castañeda. Manifestó que Dominga tenía veinte años y que era “quarterona libre, natural de la villa de Cañete...hija natural de Tomás Soriano, difunto, y de Guillerma Santa María”.

La boda se realizó el 6 de abril del citado año de 1837 en la parroquia de la catedral². Ya eran padres de Ricardo (en realidad Manuel), un arrapiezo de cuatro años que terminaría siendo el engreído de las abuelas querendonas: Guillerma Carrillo (o Santa María) y Manuela Castañeda, ésta de origen andino y aquélla de sangre africana.

Raúl Porras dice que el padre del futuro escritor estaba “dedicado al comercio minorista”³ y Angélica Palma, siempre elusiva, lo llama “comerciante de escasos recursos”⁴.

Muy poco se sabe de la vida cotidiana de la pareja. Cuando se produjo el advenimiento de su hijo, residían en la calle Urubamba, correspondiente al cuartel segundo. En Urubamba

¹ Archivo Arzobispal de Lima. Pliego N° 8, marzo de 1837.

² Libro N° 12, folio 206 v.

³ “De la autobiografía a la biografía de Palma”, en *Letras peruanas*, año IV, número 10, 1954, 15.

⁴ *Ricardo Palma el tradicionalista*. Buenos Aires: Codex, 1958, 1.

estaban comprendidas las cuadras llamadas Tigre, Universidad, Puno, Paz Soldán, Pileta de Santa Rosa, Llanos y San Diego. En Puno los Palma ocupaban unas habitaciones en la casa 350 o 358, donde el 7 de febrero de 1920 se colocó en ella una placa conmemorativa con esta leyenda: “En esta casa nació el 7 de febrero de 1833 don Ricardo Palma, autor de las *Tradiciones Peruanas*. Homenaje de la ciudad de Lima”⁵.

Urubamba se convirtió en *Ayacucho* en 1949 y el verdadero Ayacucho con las arterias conocidas como Jesús Nazareno, Núñez, La Rifa, Botica de San Pedro, Aduana o Palacio de Justicia, Santa Rosa de las Monjas, Rectora, Siete Jeringas, San Bartolomé, Huaquilla, Naranjos, Cinco Esquinas, Panteoncito, Ancha y Coyana pasó a denominarse Antonio Miró Quesada desde el 7 de abril de ese año. Para oficializar el suceso se realizó una ceremonia con la presencia del alcalde Pedro Pablo Martínez y todos los miembros de la corporación municipal.

En 1880 no aparece aún, según la lectura que hemos hecho de los planos editados por Petro Perú, el nombre de jirones sino el de calles. Los planos de Santiago Basurco (1904) y Ricardo Tizón y Bueno (1908), mantuvieron también la vieja usanza de calles.

La palabra jirón empieza a figurar en el plano del Cuerpo Técnico de Tasaciones de 1927 trazado por el ingeniero Cristóbal Caballero y Lastres.

La prolongación del Ayacucho postizo (antes Urubamba) aparece en el plano de calles de 1964, editado por los dueños de la Guía Lascano, como *Juan Castilla*. Atraviesa el jirón Inambari, en sus cuadras sexta y séptima. Las dos primeras cuadras de Juan Castilla son la parte posterior del cuartel de San Catalina.

⁵ Cfr. *Lima, la ciudad de los virreyes*. Cipriano A. Laos (editor). Lima: Editorial Perú, 1929, 64.

Se trasladaron después al Rastro de San Francisco, siempre en el corazón de la ciudad, la Lima vieja, aún con rezagos coloniales, que con el transcurrir de los años sería motivo de inspiración del tradicionista; y en otra etapa a la calle Arzobispo, segunda cuadra del más tarde bautizado jirón Junín.

La armonía matrimonial no pudo mantenerse mucho tiempo y terminaron separándose. Quién tuvo la culpa nunca se sabrá, porque sólo tenemos la versión de una de las partes; testimonio que está muy lejos de ser considerado sereno, ecuánime (parece el grito de un perturbado) y eso en nada ayuda a una cabal comprensión del caso.

En las investigaciones realizadas por César Miró para su libro *Don Ricardo Palma el patriarca de las tradiciones*, encontró que en 1848 en *El Comercio* (no señala ni el mes ni el día) un Ramón Larrea (a) *Alambique* – “*facineroso de profesión*”, según el diario– acusa a Pedro Palma de “tener abandonada a su legítima esposa”; y lo describe como “pequeño de cuerpo, cargado de años... insigne jugador de gallos...repartidor de géneros”. Los amigos de Palma, de acuerdo a la misma fuente, que glosa Miró, lo defendieron y expresaron que era un “honrado ciudadano”, como el tiempo se encargó de confirmar. El acusado admitió haber abandonado a su cónyuge, suceso de extrema gravedad que pudo haberse originado “entre 1840 y 1847”⁶. En medio de esta desagradable situación estaba el hijo de la pareja, Ricardo, quien suponemos tuvo que ser testigo del airado diálogo entre sus padres. Ya por esa época *Alambique*, enemigo declarado de Pedro Palma, divulgó en *El Comercio* del 5 de febrero de 1848, que nuestro personaje “con el mayor descaro vive con otra”⁷.

⁶ Holguín Callo, Oswaldo: *Tiempos de infancia y bohemia: Ricardo Palma (1833-1860)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1994, 46.

⁷ Holguín, Oswaldo: obra citada, 46.